CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 184 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA Y ALOJAMIENTO RURAL LA MORADA DEL VIENTO SAS.

CONTRATISTA:	**ALOJAMIENTO RURAL LA MORADA DEL VIENTO SAS** NIT. 901674699-8 R.L EDWAR VALENZUELA MORA C.C 1.079.605.348
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025
VALOR	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000,00) MCTE, IVA INCLUIDO
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2025.
INICIO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2025

En Santa María Huila, el veintisiete (27) de Diciembre del dos mil veinticinco (2025), se reunieron **DANNIELA MOLANO CASTRO**, Secretaria General y de Servicios Administrativos de Santa María - Huila, en calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios N° 184 del 2025 y **ALOJAMIENTO RURAL LA MORADA DEL VIENTO SAS** representada legalmente por EDWAR VALENZUELA MORA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.079.605.348 de Santa Martia Huila, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el Contrato de prestación de servicios N° 184 del 2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

De la manera más comedida le informo, que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Santa María Huila, acepta la oferta presentada por usted en el proceso de la referencia con las siguientes consideraciones:

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron;

Daniela Molano Castro

DANNIELA MOLANO CASTRO
Secretaria General y de Servicios Administrativos
Supervisor

1.079.605.348

LA MORADA DEL VIENTO SAS
NIT. 901674699-8 Contratista
R.L EDWAR VALENZUELA MORA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	KAREN CASTRILLON SOGAMOSO	DANNIELA MOLANO CASTRO	DANNIELA MOLANO CASTRO
Cargo	Apoyo Secretaria de Planeación	Secretaria General y de Servicios Administrativos	Secretaria General y de Servicios Administrativos